MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día 25 de septiembre del año dos mil veintiséis, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 44, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: https://n9.cl/59i9h, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión de tipo Ordinaria programada para esta fecha, las y los CC. Dora Luz Morales Leyva, Alejandra Sandoval Catalán y Betsabé Francisca López López, Consejera Presidenta y Consejeras integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría y Martha Patricia Cerdenares Morales, Secretaria Técnica; todas y todos integrantes del referido Comité, contando además con la presencia de la Coordinación de Presidencia de este Instituto Electoral. -

A continuación, para iniciar la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra la consejera presidenta del Comité de Transparencia, Dora Luz Morales Leyva, solicitó a la secretaria técnica, Martha Patricia Cerdenares Morales, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente. - - - - - - - - - - -

Acto seguido, se constató la conexión y asistencia de todas y todos los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se declaró que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. -

Posteriormente, la consejera Dora Luz Morales Leyva, presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión, siendo las dieciocho horas con nueve minutos y solicitó atentamente a la secretaria técnica, presentar el proyecto de orden del día para esta sesión ordinaria. -

A continuación, la secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública dio lectura al orden del día, que quedó integrado de la siguiente manera:

Orden del día

1. Lectura de las minutas de trabajo correspondientes a las Sesiones Octava Ordinaria y Segunda Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebradas el 17 de agosto y 21 de septiembre de 2026, respectivamente. Aprobación en su caso.

2. **Informe 27/CTAIP/SO/25-09-2026**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la correspondencia recibida del 17 de agosto al 24 de septiembre de 2026.

3. **Informe 28/CTAIP/SO/25-09-2026**, relativo a las solicitudes de información atendidas durante el mes de agosto de 2026.

4. **Informe parcial de actividades** (enero-septiembre 2026) del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5. **Proyecto de Acuerdo 06/CTAIP/SO/25-09-2026** por el que se modifica el Programa Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el ejercicio 2026. Aprobación en su caso.

6. **Proyecto de Acuerdo 07/CTAIP/SO/25-09-2026** por el que se propone la designación de la Consejera Electoral Betsabé Francisca López López como presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

7. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la secretaria técnica, poner a consideración la aprobación de la propuesta del orden del día del que se dio cuenta, preguntando previamente si había alguna observación al mismo o alguna solicitud de incorporación de algún tema en el punto de asuntos generales, no recibiendo comentarios por parte de las y los integrantes del comité. -

Al respecto, la secretaria técnica, en atención a lo instruido somete a consideración y aprobación de las y los integrantes de este Comité, el proyecto de orden del día y previa afirmación de manera positiva de la totalidad señaló que este es aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, la secretaria técnica, somete el contenido de las minutas de trabajo correspondientes a las Sesiones Octava Ordinaria y Segunda Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebradas el 17 de agosto y 21 de septiembre de 2026, siendo estas aprobadas por unanimidad de las y los integrantes presentes del Comité respectivamente. -

En uso de la voz, la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaría Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día y al mismo tiempo dar una breve explicación de este. - -

En atención a lo instruido, la Secretaria Técnica, refirió que el punto **número dos**, del orden del día corresponde al **Informe 27/CTAIP/SO/25-09-2026**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la correspondencia recibida del 17 de agosto al 24 de septiembre de 2026; mencionar que con fecha 3 de septiembre se recibió vía cuenta de correo institucional, el oficio signado por la Doctora Rebeca Fernanda López Aguirre, titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, confirmando su participación como conferencista en el evento a realizar en el marco del Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información para el día 28 de septiembre, en un horario de 2 a 3 de la tarde, esta actividad se encuentra programada en el Plan Anual de Trabajo de este Comité, del cual ya se realizaron las gestiones correspondientes para invitar al personal de este instituto electoral, organismos electorales, así como titulares de unidades de transparencia de los sujetos obligados de la administración pública, público en general y las presidencias de los organismos públicos Electorales del país; asimismo con fecha 9 de septiembre se recibió a través de la cuenta de correo institucional el acta circunstanciada signada por la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), sobre la verificación preliminar realizada a este instituto sobre las obligaciones de transparencia que deben estar publicadas en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a los dos primeros trimestres de este ejercicio, teniendo un cumplimiento preliminar del **84.19%**. En atención a esto, se realizó la solventación de las observaciones que se derivaron en dicha revisión, y con fecha 22 de septiembre se remitió de manera física y electrónica el informe de subsanación correspondiente con todas y cada una de las solventaciones realizadas en las fracciones observadas, las cuales se atendieron dentro del plazo legal concedido. Hasta esta fecha, se está a la espera del resultado definitivo. Por último; el 22 de septiembre se recibió vía SIVOPLE, oficio signado por la Doctora Rebeca Fernanda López Aguirre, dando a conocer el título de la conferencia virtual a disertar, siendo este: “El Derecho de Acceso a la Información, Fundamento de la Transparencia en la Participación Ciudadana y Democracia Electoral”, información que se contempló para la elaboración de las invitaciones respectivas. Sería cuanto, con respecto a este informe de correspondencia recibida, consejera presidenta. - - - -

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comentó por cuanto hace a las observaciones realizadas por el ITAIGro y a la subsanación de las mismas, les estaremos informando oportunamente, pues sobre la nueva calificación actualizada de nuestras obligaciones en materia de

transparencia y aprovechar, también este momento para invitarles a la conferencia virtual que tendremos este lunes 28 de septiembre a las 14:00, denominada “El Derecho de Acceso a la Información, Fundamento de la Transparencia, la Participación Ciudadana y la Democracia Electoral”, de la que ha dado cuenta la Secretaria Técnica, cuya ponente es la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, la Doctora Rebeca Fernanda López Aguirre; agradecer también a la Secretaria Técnica de este Comité, por la gestión para que pueda desarrollarse correctamente esta conferencia virtual. Está a consideración de todas y todos ustedes este informe, por si alguien tiene alguna duda o algún comentario, y si no los hay, le solicito a la secretaria técnica, continuar con el siguiente punto en el orden del día, por favor. - - -

seguimiento para dar respuesta oportuna a cada una de ellas; al no haber manifestación alguna, solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, la secretaria técnica, refirió que el punto **número cuatro**, del orden del día corresponde al **Informe parcial de actividades** (enero-septiembre 2026) del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; del al dar una muy breve explicación con respecto a la estructura del informe comentó que este se origina por la rotación anual de las presidencias de las comisiones y comités, y cuyo objetivo es dar un panorama del avance de las actividades que fueron programadas al inicio de este ejercicio, especificando las que aún se encuentran en ejecución y las ya realizadas, comienza con una presentación que da el contexto sobre la importancia de transparentar la información como sujetos obligados, así como las obligaciones que tiene el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se menciona también el marco legal que da sustento a la generación de este informe, así como la integración actual del Comité de Transparencia, dando cuenta del acuerdo por el cual se asumió la presidencia actual por parte de la Consejera Dora Luz Morales Leyva. Dentro de las sesiones de trabajo de este Comité, durante este periodo de enero a septiembre, se han celebrado un total de 11 sesiones, de las cuales 9 han sido ordinarias y 2 extraordinarias, incluyendo la sesión del día de hoy, también durante este periodo de trabajo se presentaron un total de 30 informes, se aprobaron 7 acuerdos y 4 resoluciones. Se anexa el detalle con el contenido del total de sesiones celebradas y los puntos contenidos en cada una de ellas, asimismo se da cuenta del reporte de asistencia en estas 11 sesiones por todas y todos los integrantes; y del acumulado de solicitudes de información recibidas y atendidas, cabe mencionar que a diferencia del acumulado del informe anterior aquí se incluye un corte parcial de las solicitudes atendidas en el mes de septiembre, haciendo la precisión que este dato es preliminar, toda vez que al corte al día de ayer, 24 de septiembre, se tiene un total de 84 solicitudes de acceso a la información atendidas. Los temas recurrentes en este periodo van desde: prerrogativas otorgadas a partidos políticos, fiscalización de los mismos, estructura orgánica del instituto, actas de oficialía electoral, organizaciones políticas en el estado de Guerrero, acciones afirmativas implementadas, ubicación de casillas, herramientas digitales o desarrollo de software utilizados, presupuestos anuales del instituto, adquisición de material electoral, candidaturas registradas y electas, cargos de elección popular mediante voto migrante, actas de cómputo de procesos electorales, resultados de elecciones del estado de Guerrero, contratos celebrados con talleres gráficos de México, desglose de viáticos de personal del instituto, lista nominal y padrón electoral, contratación de personal desglosado por género, plazas del concurso público del sistema OPLE, candidaturas comunes e independientes, acuerdos emitidos por el instituto en materia de paridad de género, partidos estatales con registro, histórico de Consejerías Electorales que ha tenido el Instituto, así como procedimientos de remoción, convenios de coalición de partidos políticos, gastos por concepto de comunicación social, información de cursos, talleres y actividades de formación, capacitaciones dirigidas a personas de la diversidad sexual, mecanismos de participación ciudadana, convenios con el IMSS, encuestas por muestreo, sondeos de opinión de salida y conteos rápidos y el calendario aprobado del proceso electoral 2026 2027. También se da cuenta del programa anual de trabajo 2026 aprobado en el mes de enero, con la calendarización de 15 actividades, mencionar que con respecto a la actividad número 4: capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública proyectadas, debido al periodo de transición

en el que se encuentra en este momento la Plataforma Nacional de Transparencia por el cambio de responsabilidad en las autoridades garantes, no fue posible realizar la capacitación programada para el mes de marzo, toda vez que el tema era en relación a la Plataforma Nacional de Transparencia y al no tener todavía las directrices, el órgano garante nos comunicó que no era posible otorgar dicha capacitación. Respecto a la actividad número 12: actualización de la información contenida en el apartado de transparencia, se hará un ajuste en la temporalidad, debido al diseño que nos está elaborando el área de informática y sistemas sobre la presentación en el portal de las obligaciones en materia de transparencia. Asimismo, en el marco de la verificación de obligaciones en materia de transparencia, los ajustes proyectados en el mes de septiembre se verán reflejados hasta el mes de octubre. En cuanto al índice de cumplimiento, las actividades 1, 2 y 3 están cubiertas en su totalidad con avances al 100% al tratarse del programa anual de trabajo, el índice de expedientes clasificados como reservados del primer semestre del ejercicio y el informe anual de solicitudes de información. Con respecto a la actualización de obligaciones en materia de transparencia, la actividad 5 y 6 van de la mano, ya que se al solicitar la actualización de obligaciones se concentra dicha información, y se realiza la correspondiente revisión interna. Llevamos 3 actualizaciones, correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y a los 2 primeros trimestres de 2026, por lo que en ambas actividades se refleja un avance del 75%. Con respecto al informe semestral de solicitudes de información presentado ante el Comité de Transparencia, también se reporta como actividad concluida al 100%. En el seguimiento y atención a las solicitudes que se realiza de manera mensual, llevamos un avance del 75%, hasta este corte parcial a septiembre. Dentro de los contenidos solicitados de diseños de infografías para dar difusión a información en materia de transparencia y acceso a la información pública, tenemos un avance del 75%, al estar pendiente de publicación la infografía del día 28 de septiembre, en conmemoración del día Internacional del Acceso Universal a la Información Pública. En el seguimiento a las sesiones de trabajo programadas se tiene un avance del 75%. Sobre el evento virtual programado, se trata de la conferencia virtual proyectada para el día lunes 28 de septiembre. Sobre la actualización de la información contenida en el apartado de transparencia, se ajustará la temporalidad sobre la presentación de las obligaciones en materia de transparencia en el portal institucional. Sobre la presentación que se hace ante el Consejo General de la atención mensual de solicitudes de información, se tiene un avance del 75% al haber rendido informes hasta el mes de septiembre. Y por último respecto al informe parcial de actividades, cumplido, al estarse rindiendo en este momento y el informe anual se rendirá en el mes de diciembre. Dentro de las actividades complementarias se plasman las más relevantes realizadas en el seno de este Comité, dando cuenta de la actualización de las obligaciones comunes, actualización del apartado de transparencia alojado en la página Institucional, y del directorio institucional; entrega de reconocimientos realizada en el mes de febrero a los enlaces de transparencia por la calificación obtenida durante el ejercicio 2025; así como la capacitación realizada en el mes de junio por parte del ITAIGro, así como también de las actualizaciones trimestrales y verificaciones internas realizadas por parte de esta unidad técnica; dando cuenta de la atención dada a las invitaciones recibidas por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero, relativo a las actividades relacionadas con la campaña acciones que transforman, la cual es con el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, dando cuenta de los eventos a los cuales se ha asistido, mismos que hasta este momento han sido 6. Por último se da una breve conclusión, mencionando que el objetivo de este informe es dar cuenta del grado de

avance de cumplimiento al mes de septiembre sobre las actividades plasmadas en el programa anual de trabajo 2026, las cuales han sido realizadas con el enfoque primordial, de garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía y que la información brindada sea de calidad institucional. Se termina con un anexo fotográfico que muestra las actividades y sesiones celebradas. Sería cuanto, con respecto a este informe parcial de actividades, consejera presidenta. - - -

agradecer al Maestro Víctor, por su colaboración. No lo habíamos comentado, pero en el año 2025 obtuvimos como Instituto Electoral, la calificación más alta en el cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia con el **99.26%**. Agradezco nuevamente la presentación de este informe y le solicito a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto en el orden del día. - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica, consulta a integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral, sí se aprueba el **Acuerdo 06/CTAIP/SO/25-09-2026** por el que se modifica el Programa Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el ejercicio 2026, siendo este aprobado por unanimidad de las y los integrantes del Comité. -

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto en el orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seria cuanto con respecto a este Acuerdo, por el que se propone la designación de la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, como Presidenta de este Comité de Transparencia. - - -

C. Alejandra Sandoval Catalán Consejera Electoral	**C. Dora Luz Morales Leyva** Consejera Electoral
C. Víctor de la Paz Adame Titular del Órgano Interno de Control	**C. Pedro Pablo Martínez Ortiz** Secretario Ejecutivo
C. Azucena Abarca Villagómez Directora General Jurídica y de Consultoría	**C. Martha Patricia Cerdenares Morales** Secretaria Técnica

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.